INFORME FINAL DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FDLT-MC-004-2022

Se procede a presentar la evaluación del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA FDLT-MC-004-2022** cuyo objeto es: "Adquisición a título de compraventa de impresora e insumos para el proceso de carnetización del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT)", previas las siguientes consideraciones:

Que la Alcaldesa Local (E) de Teusaquillo el 4 de marzo de 2022 público la invitación a participar en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLT-MC-004-2022 a través de la Plataforma SECOP II.

Que el día 18 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m, hora límite establecida para presentar propuestas a través de la Plataforma SECOP II, se registraron 3 proponentes de acuerdo con la lista de presentación de ofertas.

Que el orden de propuestas presentadas según el precio más bajo fue el siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ELECTROSISTEMAS	**4.760.000 COP**	**1**
IDEAS INFORMATICAS SAS	**5.150.628 COP**	**2**
G - INGENIERÍA Y PROYECTOS	**5.895.000 COP**	**3**

Que de conformidad con los criterios de evaluación que rigen el presente proceso, se procede a evaluar la propuesta presentada con el precio más bajo incluido IVA, la cual corresponde al proponente:

1.ELECTROSISTEMAS Nit. 800.005.014-8, representada legalmente por Luis Alberto Agudelo Roa identificado con C.C No. 19.213.764, y quien allegó la propuesta económica más baja por un valor de $ 4.760.000 (sumatoria de valores unitarios)

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta. (persona natural, persona jurídica o consorcios o uniones temporales. El proponente, deberá presentar la carta de presentación de la oferta, según el modelo suministrado por el Fondo FORMATO Nº 1 "Carta de presentación de la Oferta" y de acuerdo con los requisitos establecidos.	SI	Carta de presentación de la oferta, presentada y suscrita por la representante legal Agudelo Roa Luis Alberto.
Certificado de existencia y representación legal	SI	Vigente fecha de expedición 2 de marzo de 2022.

Certificación del pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales	SI	
Cédula de ciudadanía del representante legal	SI	
Certificación, expedida por el revisor fiscal, contador público o representante legal en los casos que aplique, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas. a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas. El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	SI	Documento suscrito por el representante legal de acuerdo con la solicitud.
Antecedentes en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación (Persona Natural y Persona Jurídica)	SI	Información verificada por la Entidad en la Página Web de la Contraloría
Certificación de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural y Persona Jurídica)	SI	Información verificada por la Entidad en las Página Web de la Procuraduría
Antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá	SI	Información verificada por la Entidad en la Página Web de la Personería
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	SI	Información verificada por la Entidad en las Página Web de la Policía Nacional.
Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC del representante legal.	SI	Información verificada por la Entidad en la Página Web de la Policía Nacional.
Certificación bancaria	SI	
Certificación cumplimiento de acuerdo con la ley con sus obligaciones tributarias frente a todos los contratos desarrollados.	SI	Teniendo en cuenta que en los documentos remitidos inicialmente no se evidenció el formato, se requirió vía mensaje público de la plataforma secop ii, la remisión del certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias. En fecha 18 de marzo de 2022, a la 1:13 p.m. mediante mensaje CO1.MSG.3463911, lo remite el cual se ajusta a las condiciones solicitadas, en la invitación pública.
Propuesta económica dentro del valor del presupuesto	SI	

CAPACIDAD TÉCNICA

1. Criterio de especificaciones técnicas

OFERENTE	Especificaciones técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE
	Impresora de carnet, Impresión a una cara con capacidad de imprimir manualmente por los dos lados, USB, Debe incluir Software en CD y	X	

ELECTROSISTEMAS	capacitación para el manejo de esta al área encargada		
	SUMINISTROS • Tarjeta pvc calibre 30, color blanco (1.000 unidades) • Tóner para impresora blanco y negro • Tóner para impreso color	X	
	INTERFAZ DE CONEXIÓN: • USB v2.0 (cable incluido): Estándar • Ethernet: Opcional	X	
	ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS: • Alimentación por ca monofásica autoajustable • Rango de funcionamiento: 90 a 132 v de ca y 190 a 264 v de ca rms. • Rango de frecuencia: 47 a 63hz. • Fcc clase A	X	
	COMPATIBILIDAD: • Sistema Operativo Microsoft Windows en sus versiones 7, 8, 8.1, 10. Otros	X	
	Compromiso de buenas prácticas ambientales , Carta de aprobación de ficha de contratación sostenible Ficha – 26	X	

EXPERIENCIA

REQUISITO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	ELECTROSISTEMAS	OBSERVACIONES
El proponente debe acreditar una experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto de este proceso de contratación, por un valor igual o superior al presupuesto destinado a este proceso, ejecutados dentro de los cinco últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación que equivale a 6,2 SMMLV. Los Salarios Mínimos de cada certificación se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo. Para lo anterior, el proponente, deberá anexar dos (2) certificaciones	**Contratante: Colmedica medicina prepagada.** **Objeto:** Venta de 22 impresoras Zebra referencia ZC300 e insumos. **Fecha de inicio**: 03/01/2019 **Fecha terminación**: 12/02/2019 **Valor: $76.816.440 más iva** SMLVM: 76,81644	El contratista cumple con el requisito de experiencia exigido al tener relación con el objeto del presente proceso y al tener un valor superior al que se pretende suscribir.
	Contratante: IDRD **Objeto:** Realizar pro el sistema de precios fijos unitarios la adquisición, instalación y configuración de impresoras carnetizadoras para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, de conformidad con las cantidades, especificaciones	El contratista cumple con el requisito de experiencia exigido al tener relación con el objeto del presente proceso y al tener un valor superior al que se pretende suscribir.

realizadas durante los últimos cinco (5) años de contratos iniciados y ejecutados en su totalidad, cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia mínima exigida.	solicitadas en la ficha técnica y hasta agotar el presupuesto asignado. **Fecha de inicio**: 15/08/2017 **Fecha terminación**: 14/10/2017 **Valor: $ 36.000.000** SMLVM: 36	

PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Presentación de la oferta económica: La valoración económica de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos incluyendo el IVA. Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobre costos que esto le ocasione. En el evento que la oferta de precio se allegue con decimales, estos se deberán aproximar al múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la oferta económica. El proponente seleccionado debe tener en cuenta que si en el desarrollo del contrato su régimen del impuesto a las ventas cambia de simplificado a común deberá asumir el impuesto a las ventas que tenga la obligación a facturar. La no presentación de la propuesta económica, dará lugar a que la propuesta sea declarada como RECHAZADA ECONÓMICAMENTE. La entidad podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.	**SI**	Presenta propuesta con el menor precio, aplicada la fórmula de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la oferta se encuentra del rango del valor mínimo aceptado.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES

El proponente suscribirá el formato de "Compromiso de Cumplimiento Ambiental"	**SI**	Suscrito por el representante Agudelo Roa Luis Alberto.

VERIFICACIÓN DE CRITERIO ECONÓMICO.

Se verificó que el proponente **ELECTROSISTEMAS Nit. 800.005.014-8**, cumplió con todos los criterios para la presentación de la propuesta económica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	**CUMPLE**
TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES	**CUMPLE**
ECONÓMICO (MENOR VALOR)	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Posterior al traslado del informe de evaluación publicado el 18 de marzo de 2022, a las 5:00 p.m y teniendo en cuenta el término establecido en el cronograma, en el cual se relacionó la presentación de observaciones del informe citado hasta el 22 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m. Cumplido este término y verificada la plataforma transaccional SECOP II, no se evidencian observaciones de los oferentes al mismo.

Así las cosas y verificada la información de la documentación presentada por el proponente **ELECTROSISTEMAS Nit. 800.005.014-8,** se concluye que cumple con todas las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas dentro de los estudios previos e invitación pública del proceso FDLT-MC-004-2022.

Por lo anterior, de acuerdo con el criterio de selección para el proceso FDLT-MC-006-2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto acepte la propuesta presentada por el Proponente **ELECTROSISTEMAS Nit. 800.005.014-8**

EQUIPO EVALUADOR:

SANDRA PAOLA JAIMES CHONA
Abogada de Apoyo FDL
Evaluador Aspectos Jurídicos

NAYARA TORRES RANGEL
Profesional Planeación
Evaluador Aspectos Técnicos